



VISTO el Expediente N° 146369 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Construcción participativa: propuestas de mejora de la calidad de vida en Sampacho (Cba., Arg.) por medio de la cartografía social”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el proyecto de investigación “Población y calidad de vida en áreas urbanas. Impacto de la expansión urbana en localidades del Departamento de Río Cuarto, Córdoba, Argentina” (SECYT UNRC RR 449/24).

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Cristina MONTERO (D.N.I. 27.054.61) y Co-responsable a la Profesora María Fabiana HILDMANN (D.N.I. 21.406.934).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Diagnosticar, en forma participativa, la Calidad de Vida de la población de la localidad de Sampacho (Dpto. Río Cuarto, Cba.) mediante la metodología de la Cartografía Social.

Que los participantes – destinatarios serán: Directivos, docentes y estudiantes de instituciones de educación secundaria: Instituto Secundario Pablo A. Pizzurno, IPET 389 y el Instituto La Consolata; otros actores sociales involucrados en la actividad de vinculación son los habitantes de la localidad y también se integrará a los alumnos que se encuentren cursando las materias de Geografía Urbana y Geografía Humana Argentina, correspondientes al 3er. Año de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 09 de mayo de 2025, él que sugiere: *“Aprobar la asignación de PESOS quince mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”*.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 20 de mayo de 2025, él que sugiere: *“Aprobar Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Construcción participativa: propuestas de mejora de la calidad de vida en Sampacho (Cba., Arg.) por medio de la cartografía social” presentada por las Profesoras Marcela Montero y Fabiana Hildmann y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Construcción participativa: propuestas de mejora de la calidad de vida en Sampacho (Cba., Arg.) por medio de la cartografía social”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Cristina MONTERO (D.N.I. 27.054.61) y Co-responsable a la Profesora María Fabiana HILDMANN (D.N.I. 21.406.934), a desarrollarse los días 07 y 21 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 203/2025

SMP

ANEXO I

Resolución C.D. N° 203/2025

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Construcción participativa: propuestas de mejora de la calidad de vida en Sampacho (Cba., Arg.) por medio de la cartografía social”

Docente Responsable:

Profesora Marcela Cristina MONTERO (D.N.I. 27.054.61)

Docente Corresponsable:

Profesora María Fabiana HILDMANN (D.N.I. 21.406.934)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ALVAREZ, Juan Manuel	37.421.805	DOCENTE	UNRC - Dpto. Geografía
BOGINO, Bruno Martín	34.975.150	DOCENTE	UNRC - Dpto. Geografía
FERRANDO, Tatiana	42.185.480	ESTUDIANTE	UNRC - Dpto. Geografía
BIASSI, Ana Paula	41.888.432	ESTUDIANTE	UNRC - Dpto. Geografía
MARIN, ANNIA	41.019.050	ESTUDIANTE	UNRC- Dpto. Educación
RONDON, Silvana María	27.540.935	DIRECTIVO	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO (Sampacho)
FUENTES, Candela Clotilde	24.837.280	DOCENTE	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO (Sampacho)
FRACHETTI, Marina Soledad	24.438.080	DOCENTE	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO (Sampacho)
LOSER, Julieta Isabel	39.025.110	DOCENTE	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO (Sampacho)
DENEGRI, Darío Daniel	23.836.881	DOCENTE	INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO (Sampacho)
VETTORAZZI, María del Carmen	21.515.127	DIRECTIVO	IPET 389 (Sampacho)
AMIONE, María Elena	31.403.927	DOCENTE	IPET 389 (Sampacho)
BONANSEA, Fabricio Walter Jesús	31.804.026	DOCENTE	IPET 389 (Sampacho)
MOSANER, Mariela Anabel	25.312.826	DIRECTIVO	INSTITUTO LA CONSOLATA- NIVEL SECUNDARIO (Sampacho)
TRENTINI, Dianela Floriana	38.199.905	DOCENTE	INSTITUTO LA CONSOLATA-NIVEL SECUNDARIO (Sampacho)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

“1985-2025. 40 aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)”

“2025 – Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

203

BAUDINO, Nicolás Luis	32.288.186	DOCENTE	INSTITUTO LA CONSOLATA. NIVEL SECUNDARIO (Sampacho)
--------------------------	------------	---------	---



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 03 de junio de 2025 a las 16:43:39



Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-203_25 Aprobar AIE Construcción participativa propuestas de mejora de la calidad de vida en Sampacho Montero Geografía 1 [a6d8b9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARINA INÉS SPINETTA
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas